

TRANSPORTE LO VUOLO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. 1145 F° 288 Año 2008 Oficio Juzgado 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial 6ª. Nom. de Santa Fe en autos: LO VUOLO NICOLAS ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 245/03 s/Adjudicación de cuotas en TRANSPORTE LO VUOLO S.R.L., por el presente se hace saber que fue ordenada la adjudicación de las cuotas sociales que el causante, Nicolás Antonio Lo Vuolo L.E. 6.210.340, poseía en la firma Transporte Lo Vuolo S.R.L., Inscripta bajo el N° 110 F° N° 28 del Libro N° 12 de S.R.L., a favor de los siguientes herederos: Huri Higinia Fernández de Lo Vuolo L.C. 2.400.867, Argentina, Viuda Comerciante, con domicilio real en calle 3 de Febrero 3231 de la ciudad de Santa Fe; Stella Maris Lo Vuolo D.N.I. 10.315.505, Argentina, Casada, Comerciante, con domicilio real en calle 3 de Febrero 3231; José María Lo Vuolo, D.N.I. 11.061.666 (Triplicado), Argentino, Casado, Comerciante, con domicilio real en calle Laprida 4645 de la ciudad de Santa Fe; Graciela Noemí Lo Vuolo, D.N.I. 11.061.684, Argentina, Divorciada, Comerciante, con domicilio real en calle Saavedra 1828 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Santa Fe, 11 de diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 25 59154 Feb. 17

"MA.MO.CA.RO.S. S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente, publicación respecto del contrato social de MA.MO.CA.RO.S. S.R.L, a saber:

1) Socios: Mauricio Coullery, argentino, comerciante, nacido el 2 de junio de 1979, D.N.I. N° 27.320.689, de apellido materno Bianconi, soltero, con domicilio en calle Corrientes N° 2477, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y; Oscar Artemio Coullery, argentino, Comerciante, nacido el 1 de diciembre de 1976, D.N.I. N° 25.328.843, de apellido materno Bianconi, casado en primeras nupcias con María Soledad Miralles, D.N.I. 27.213.470, con domicilio en calle Corrientes N° 2477, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Romina Paola Coullery, argentina, estudiante, nacida el 26 de mayo de 1983, DNI N° 30.526.418, de apellido materno Bianconi, soltera, con domicilio en calle Corrientes N° 2477, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Mónica Juana Bianconi, argentina, ama de casa, nacida el 14 de setiembre de 1956, DNI N°12.804.112, de apellido materno Zangarelli, casada en primeras nupcias con Oscar Antonio Coullery, con domicilio en calle Corrientes N° 2477, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Oscar Antonio Coullery argentino, comerciante, nacido el 13 de Abril de 1953, DNI N° 10.298.822, de apellido materno Peliquero, casado en primeras nupcias con Mónica Juana Bianconi, con domicilio en calle Corrientes N° 2477 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Denominación: "MA.MO.CA.RO.S. S.R.L."

3) Fecha de constitución: 30 de Octubre de 2008.

4) Domicilio de la sociedad: Corrientes N° 2477, Rosario, Provincia de Santa Fe

5) Objeto social: tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compraventa de inmuebles.

6) Plazo de duración: diez años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: el capital social es de cincuenta mil (\$ 50.000.-), divididos en cien (100) cuotas de pesos quinientos (\$ 500.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Oscar Antonio Coullery suscribe noventa y dos (92) cuotas, Mauricio Coullery suscribe dos (2) cuotas; Oscar Artemio Coullery suscribe dos (2) cuotas; Mónica Juana Bianconi suscribe dos (2) cuotas; y Romina Paola Coullery suscribe dos (2) cuotas.

8) Dirección y administración de la sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de dos Gerentes, socios o no socios, por el plazo de duración de la Sociedad. En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar en forma indistinta los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive prestar fianzas y los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Asimismo el uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación MA.MO.CA.RO.S. S.R.L., ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Gerente impuesta de la misma manera. Los Gerentes podrán asimismo, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo en el país o en el extranjero y en general podrá realizar

cuantos más actos, operaciones y contratos sean permitidos por las leyes y tengan por objeto promover el desarrollo de la sociedad.

9) Representación legal de la sociedad: estará a cargo de los Sres. Oscar Artemio Coullery y Oscar Antonio Coullery, en su carácter de socios gerentes.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 59 59133 Feb. 17

BERRIES HARVEST S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la Ciudad de Rosario (SF) a los veintidós días del mes de Enero de 2009, y reunidos los Señores Mariano Escolá, argentino, Contador Publico, DNI 27.291.544, nacido el 16-08-1979, casado en 1ras. Nupcias con Eleonora María Ruperto, domiciliado en calle Dorrego 1813 de la localidad de Rosario (SF); Mariano Leandro Torti, argentino, Licenciado en Administración de empresas, DNI 27.515.583, nacido el 14-08-1979, casado en 1ras. Nupcias con Natalia E. Giménez, domiciliado en Pasaje Cervantes Saavedra 632 Bis de la localidad de Rosario (SF) y Juan Ignacio Pons, argentino, DNI 32.848.317, nacido el 03-01-1987, soltero, domiciliado en Gral. Artigas 2921 de la localidad de Capital, en su carácter de únicos socios de "BERRIES HARVEST S.R.L." cuyo contrato celebrado el 01-08-2008 e inscripto en el Registro Público de Comercio en Contratos en fecha 27-08-2008 bajo Tomo 159 Folio 18704 Nro. 1522, por una parte y todos hábiles para contratar manifiestan: que vienen por la presente a realizar una Cesión de Cuotas de acuerdo al texto que acompañan:

Primera: Entre Juan Ignacio Pons como Cedente y los Sres. Mariano Escolá y Mariano Leandro Torti, como Cesionarios, se conviene que el cedente, cede y transfiere a los Cesionarios, en partes iguales, Quinientas (500) cuotas de Capital de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, o sea por un valor total de \$ 50.000.- que el cedente tiene y le corresponde en la sociedad que gira bajo la denominación de "BERRIES HARVEST S.R.L.", cuyo contrato fue celebrado e inscripto en el Registro Publico de Comercio en Contratos.

Segunda: Se efectúa esta cesión de cuotas de capital por el precio de \$ 50.000.(Cincuenta mil pesos) que el cedente tienen recibidos con anterioridad a este acto de los cesionarios y en dinero en efectivo,

Tercera: Se incluyen todos los derechos que en la precitada sociedad pudiera corresponderle al cedente.

Cuarta: El cedente transfiere todos sus derechos y obligaciones sociales.

Quinta: Mariano Escolá ratifica por este acto la renuncia al cargo de socio gerente.

Se resuelve por unanimidad designar como Gerente, a Raúl Ricardo Escolá, argentino, Contador Público, DNI 5.527.844. Resto de forma.

\$ 38 59180 Feb. 17

COKTEL FOOD S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Socios: Mariano Andrés Paloma, argentino, soltero DNI 28.101.796. domiciliado en Juan Manuel de Rosas 1960, Rosario, nacido el 19/04/1980, comerciante, apellido materno Fernández, Carolina Soledad Paloma, argentina, soltera, domiciliada en calle 1 de Mayo 1833, P. 7 Depto 2, Rosario, nacida el 23/05/1976, DNI 25.007.788. comerciante, apellido materno Fernández y Caraballo Carlos Alberto, argentino, soltero, nacido el 16/04/1972, comerciante, DNI 22.979.467, domiciliado en Paraje La Carolina, localidad de Piñero. Santa Fe, apellido materno Casco. La Señorita Carolina Soledad Paloma, cede, vende y transfiere de plena propiedad las cinco mil cuatrocientas cuotas de capital que posee en CókTEL Food S.R.L. al Sr. Caraballo Carlos Alberto y este las acepta Capital Social queda constituido así: Caraballo Carlos Alberto la cantidad de 5400 cuotas de \$ 10 cada una o sea un capital de \$ 54.000 y el Sr. Mariano Andrés Paloma la cantidad de 3.600 cuotas de \$ 10.- cada una o sea un capital de \$ 36.000. Carolina

Soledad Paloma renuncia como gerente.

Administración, dirección y representación: a cargo del Sr. Caraballo Carlos Alberto

Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social no modificadas en este acto.

Fecha del contrato 15 de enero de 2009.

\$ 17 59175 Feb. 17

TRANSPORTE G y G S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Rosario a los 28 días de diciembre de 2008 los socios de Transporte G y G convienen:

1) Cesión de Cuotas: El sr. German Andres Grosso vende a la Sra. Carla Ivana Vasari, nacida el 4 de mayo de 1980, argentina, DNI 27865059, comerciante casada en primeras nupcias con Guillermo Daniel Grosso, domiciliada en Entre Ríos 4456 de Rosario, 60 (sesenta) cuota de capital de cien pesos cada una, las que tiene totalmente integradas a la sociedad. La cesión se realiza por \$ 8000. El Sr. Germán Andrés Grosso queda desvinculado de la sociedad.

2) Modificación del Domicilio legal: Se conviene que el domicilio legal de la sociedad será el de calle Entre Ríos 4456 de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

3) Prórroga de Duración: Prorrogar por seis años mas el plazo de duración de la Sociedad que vence el 7/1/2009. En consecuencia el nuevo vencimiento se operará el 7 de enero de 2015.

4) Aumento de Capital: Aumentar el capital a la suma de \$ 50.000, es decir en la suma de 38.000. Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tenían antes del aumento. El aumento de capital es integrado en este acto en un 25% y el 75% restante dentro del término de 2 años contados a partir del presente todo en efectivo. Por lo tanto la cláusula de capital queda redactada Quinta: Capital: Ascende a la suma de 50000 el que se encuentra dividido en 500 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una suscripta por los socios: Guillermo Daniel Grosso \$ 25000 representado por 250 cuotas de capital de 100 \$ cada una. y Carla Ivana Vasari \$ 25000 representado por 250 cuotas de capital de 100\$ cada una.

\$ 30 59187 Feb. 17

“ESTRUCTURAR S.R.L.”

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Número 19.550, se hace saber de la constitución social de ESTRUCTURAR S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Héctor Juan Lamas, de nacionalidad argentina, apellido materno Tabares, nacido el 7 de Agosto de 1941, D.N.I. Nº 7.714.381 de profesión comerciante, casado con Amelia Marta Fernández, domiciliado en calle Albarracín 2726, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires y el Señor Hugo Bernardo Frutos, apellido materno Dalmasso, nacido el 27 de febrero de 1954, D.N.I. Nº 11.061.531, de profesión Ingeniero, de estado civil casado en primeras nupcias con Analía del Rosario Nescier domiciliado en calle Alvear 2550 de la ciudad de Santo Tomé, provincia Santa Fe.

2) Fecha de instrumento de constitución 4/10/08.

3) Denominación social: “ESTRUCTURAR S.R.L.”

4) Domicilio y Sede Social: Lote 151, Parque Industrial Sauce Viejo Sauce Viejo, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social : La sociedad tiene por objeto realizar por su cuenta ó de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:

a) Construcción de estructuras mecánicas para todo tipo de industrias; b) Construcción de equipos para el movimiento de materiales sólidos; c) Importación y exportación de maquinarias y equipos industriales para la agroindustria. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

6) Plazo de Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

7) El Capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) divididos en mil (1.000) cuotas sociales de pesos doscientos (\$ 200) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr. Héctor Juan Lamas la cantidad de Seiscientas sesenta (660) cuotas sociales representativas de pesos Ciento treinta y dos mil (\$ 132.000) y del Sesenta y seis por ciento (66%) del capital social; el Sr. Hugo Bernardo Frutos, la cantidad Trescientos cuarenta (340) cuotas sociales representativas de pesos Sesenta y ocho mil (\$ 68.000) y del treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social. El capital se integra en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo, y el saldo deberá integrarse en plazo de dos años a partir de la fecha del contrato.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de dos socios gerentes el señor Héctor Juan Lamas y Hugo Bernardo Frutos quienes harán uso de la firma social en forma indistinta, con la única excepción de disponer sobre la venta de inmuebles; prestar fianzas, garantías y/o avales a favor de la sociedad y de terceros; por asuntos, operaciones o negocios Lamas.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo a las disposiciones del art. 55 de la Ley 19.550.

9) Representación Legal Corresponde a los socios gerentes.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Santa Fe, 11 de febrero de dos mil nueve. Expte. Nº 941 Folio 282 - Año 2008. - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 45 59215 Feb. 17

FYCSA S.A.

CONSTITUCION DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez Marcelo Ferrero, Secretaría Señor Federico Bertram, del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, de fecha 2 de febrero de 2009, se hace saber que de acuerdo con el acta de Asamblea Unánime celebrada el 2 de mayo de 2008 el Directorio de la Sociedad "FYCSA S.A." ha quedado constituido por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Ferrero Daniel, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de abril de 1.956, D.N.I. Nº 12.114.956, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Olga Mabel Perene, con domicilio en calle J. Godeken 657 de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Ferrero Ismael Miguel Agustín, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de abril de 1.933, L.E. Nº 6.113.813, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Erminda Teresa Fidelangeli, con domicilio en calle J. Godeken 657 de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de la Ley. Chañar Ladeado, 10 de febrero de 2009.

\$ 15 59233 Feb. 17

DIVISION LECHERIA S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "DIVISION LECHERIA S.R.L. s/Designación de Gerente" (Expte. Nº 1316 - Fº 274 - Año 2008), los integrantes de la Sociedad División Lechería S.R.L. en acto de fecha 2 de Diciembre de 2008 han resuelto lo siguiente: que en ocasión del vencimiento del mandato del actual gerente Ariel Monutti, conforme lo pautado

en la cláusula décimo sexta del estatuto social, se decidió la continuación del mandato por un periodo de dos años del actual gerente Ariel Monutti, venciendo en consecuencia el término del mismo el 15 de junio de 2010. Seguidamente el Sr. Ariel Monutti manifestó aceptar el cargo. Santa Fe, 10 de febrero de 2009. Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15 59174 Feb. 17

LAS TRES "G" S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10 inc. A) de la ley de Soc. Com. Nº 19550, se hace saber de la constitución social de "LAS TRES G S.A." de acuerdo al siguiente detalle:

1- Datos personales de los Socios: Giuseppina Petta de nacionalidad italiana, nacida el 13 de agosto de 1946, de profesión Comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Pje. Rincón 3492 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe con Doc. de Ident. D.N.I. Nº 15.108.801; y Mauro Gabriel Gareggio de nacionalidad Argentina, nacido en Rosario, provincia de Santa Fe en fecha 26/05/1976, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle L.N. Alem Nº 1277 P. B. de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe con Doc. de Ident. DNI. Nº 24.945.998

2- Fecha de constitución: 30 de Octubre de 2008.

2- Denominación social: "LAS TRES G S.A."

3- Domicilio y sede social: Pje. Rincón 3492 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto de la Sociedad: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, loteo y administración de bienes inmuebles, propios o de terceros. Reformar y remodelar edificios y viviendas para renta o comercio. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la ley 19550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos en el artículo 31 de la precitada ley. La sociedad no realiza actividad intermediaria.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Plazo de duración: Su duración es de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: es de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 votos y de \$ 10 (pesos diez), valor nominal cada una.

8- Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión deben designar un presidente. Se designa para integrar el Directorio: presidente Giuseppina Petta y director suplente Mauro Gabriel Gareggio La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los accionistas de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales -t.o. 1984,

9- Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Los miembros del directorio en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 256 de ley 19550, fijan el Art. 2 domicilio especial para notificaciones y cualquier otro trámite en el domicilio legal de la sociedad, cito en calle Pje. Rincón 3492 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

10- Fecha de cierre: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 59266 Feb. 17

DE RETIRO S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2008, se: eligió el siguiente Directorio, cuyos cargos se discernieron de la siguiente manera: Presidente: Darío Rubén Trape, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1935, LE 6.014.510, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle Tucumán 7180 de Rosario. Vicepresidente; Claudio Adrián Iglesias, argentino, nacido el 21 de enero de 1962, DNI 14.704.287, de profesión Contador Público Nacional, casado, domiciliado en calle Maciel 235 de Rosario. Directores: Osvaldo Nicolás Bossicovich, argentino, nacido el 24 de mayo de 1941, LE 6.035.393, de profesión Abogado, casado, domiciliado en calle 3 de Febrero 53 piso 8, de Rosario. Enrique Héctor Ferrari, argentino, nacido el 18 de agosto de 1921, LE 3.688.803, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle Salta 1261 Piso 12 de Rosario. Directores Suplentes: Juan Carlos Soto, argentino, nacido el 2 de agosto de 1947, DNI 6.068.794, de profesión Ingeniero Agrónomo, casado, domiciliado en calle Tarragona 233 bis, de Rosario. Claudio Ricardo Ballerini, argentino, nacido el 17 de abril de 1941, LE 6.041.470, de profesión empleado, casado, domiciliado en Urquiza 1825, de Pérez. Eduardo Norberto Sangermano, DNI 11.447.622, nacido el 21 de febrero de 1955, casado, de profesión Contador Público, domiciliado en Bv. Oroño 130 piso 9 de Rosario, y Eneas Alberto Collado, DNI 11.273.872, nacido el 13 de septiembre de 1954, casado, de profesión Contador Público, domiciliado en Iriondo 438 de Rosario.

El Directorio

\$ 26 59260 Feb. 17

TIJUANA S.A.

EN LIQUIDACION

CANCELACION DE LA INSCRIPCION REGISTRAL

A todos los efectos se hace saber que por Acta de asamblea extraordinaria número 2 de fecha 10/12/2008, los accionistas deciden la cancelación de la inscripción registral de "BIOCAMPO SA en liquidación", Acta de asamblea constitutiva con texto ordenado de fecha 6 de agosto de 1999, inscripto en Estatutos, al Tomo 81, Folio 1.939 y Número 112, en fecha 20 de marzo de 2000, y Disolución decidida por asamblea extraordinaria de fecha 05/09/2007, inscripta en Estatutos al Tomo 88, Folio 17.207 y Número 744, en fecha 11/12/2007. Rosario, 9 de febrero de 2009.

\$ 15 59244 Feb. 17

MEXICALI S.A.

DISOLUCION

A todos los efectos se hace saber que por Acta de asamblea ordinaria número 4 de fecha 23 de octubre de 2008, los accionistas deciden la disolución y liquidación anticipada de "MEXICALI S.A.", Acta constitutiva y Estatuto de fecha 31 de agosto de 2004, inscripto en Estatutos, Tomo 85 Folio 12.383 Número 578, en fecha 15 de diciembre de 2004, sin modificaciones posteriores. Liquidador Designado: Isaac Hugo Golber, DNI 6.036.856. Rosario, 9 de febrero de 2009.

\$ 15 59245 Feb. 17

OBRAS Y TRANSPORTES S.A.

ESTATUTO - DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en autos: OBRAS Y TRANSPORTES S.A. s/ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES (Expte 1203 - Folio 290 Año 2008) se hace saber que por acta de fecha 14/07/2008, se ha constituido la mencionada S.A. cuyo trámite ante Inspección Gral. de Personas Jurídicas se efectuó en Expte. 60.852/2008 habiendo sido aprobada por Resolución N° 1121 de fecha 19/11/08, con las siguientes cláusulas:

Denominación: OBRAS Y TRANSPORTES S.A.

Accionistas: Vottero Leonardo, argentino, soltero, D.N.I. 31.536.629, CUIT 20-31536629-2, nacido el 06/04/1985, 23 años, mecánico, domiciliado en calle Mitre 926 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo Pcia. de Santa Fe, Rodríguez Susana Beatriz, argentina, soltera, nacida el 13/05/1973, 35 años, profesora de educación física D.N.I. 23.092.833, CUIT 27-23092833-4, domiciliada en calle Jorge Newbery 184 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo Pcia. de Santa Fe, y Guadagnoli, Rodrigo Ignacio, argentino, casado, nacido el 28/04/1976, 32 años, contador público nacional, D.N.I. 25.063.258, CUIT 20-25063258-5 domiciliado en calle San Martín 458 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo Pcia. de Santa Fe.

Domicilio Social: Belgrano 776 de la ciudad de Gálvez.

Objeto Social: Tiene por objeto la Administración de bienes, inmuebles y muebles, registrables o no, ya sean de que los adquiera la sociedad y/o los que terceros le encomienden a tales fines, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Plazo: noventa (90) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social es de Cien Mil Pesos (\$ 100.000), representado por Diez Mil acciones ordinarias de Diez Pesos (\$) valor nominal cada una.

Aumento de Capital: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley N° 19.550.

Acciones: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, éstas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden admitirse con o sin derecho a voto. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

Directorio: La administración y representación de la sociedad está a cargo de un Directorio.

Integración del Directorio: El directorio se compone del número de miembros que fije la Asamblea, entro un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. En el caso de Directorio Unipersonal, la Asamblea debe designar un Presidente. En el supuesto de Directorio Plural, los Directores deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá designar síndico titular y suplente.

Designación: Para ejercer el cargo de Presidente del Directorio se designa a: Raúl Guadagnoli, L.E. 6.253.669, CUIT 20-06253669-2 argentino, casado, productor de seguros, domiciliado en calle Mitre 666 de la ciudad de Gálvez y como Director Suplente a Rodrigo Ignacio Guadagnoli, argentino, casado, contador público nacional, D.N.I. 25.063.258, CUIT 20-25063258-5 domiciliado en calle San Martín 458 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo Pcia. de Santa Fe.

Cierto ejercicio social: operará el 31 de Diciembre de cada año. Lo que se publica a sus efectos legales.

Santa Fe, 5 de Febrero de 2009. - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 70 59144 Feb. 17

T & P MOVILES S.A.

ESTATUTO

1) Integrantes: Lorusso César Antonio, argentina, nacido el 27 de junio de 1966, casado en 1ras. nupcias con la Sra. María C. Pedro, D.N.I. Nº 17.800.851, domicilio San Martín 454, piso 13 B, Rosario, empresario y la Sra. María Laura Almada, argentina, nacida el 30 de marzo de 1979, D.N.I. Nº 27.006.808. domicilio Jujuy 1851, piso 1 "13", Rosario, Soltera, comerciante.

2) Denominación: T & P MOVILES S.A.

3) Domicilio: San Martín 454 piso 13, B.

4 Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C.

5) Objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: a) A la comercialización, colocación y distribución de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, telex y equipos para telefonía, celular móvil. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta - actividad prestado por profesionales matriculados. Asumir la representación como agente oficial de empresas estatales como privadas, nacionales o extranjeras para la comercialización, distribución de equipos, elementos, componentes productos y materia prima relacionada con la telefonía estática y/o móvil de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de la materia prima y componentes de los mismos.

6) Capital social: \$ 40.000, dividido en 40.000. acciones de \$ 1 de valor nominal cada una.

7) Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones un ejercicio. Presidente; César A. Lorusso - Director Suplente María Laura Almada.

8) Representación legal: Presidente, Vice-Presidente o dos Directores en forma conjunta.

9) Fiscalización: está a cargo de los socios, prescindiéndose de la sindicatura al artículo 284 de la Ley 19.550.

10) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

11) Fecha de instrumentación: 23 de julio de 2008.

\$ 32 59246 Feb. 17

P.V.R. S.A.

ELECCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 16 de octubre de 2008, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Miguel Arcángel Felicevich, argentino, Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 06.555.655, nacido el 17 de octubre de 1944, casado en segundas nupcias con María Elena Zogbi, con domicilio en calle Colón Nº 1327 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Mario Roberto Litmanovich, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 11.871.041, nacido el 12 de abril de 1955, casado en primeras nupcias con María Eugenia Luraschi, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 1149 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Titular: Daniel Javier Barreiro, argentino, Abogado, D.N.I. Nº 17.899.496, nacido el 19 de abril de 1966, casado en primeras nupcias con María Laura Castro, con domicilio en Av. Libertador Nº 4700 Piso 4 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: José Redondo, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 5.987.104, nacido el 21 de julio de 1930, casado en primeras nupcias con Norma Teresita Bartalani, con domicilio en calle Ovidio Lagos Nº 5441 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, ultimo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: calle Colón Nº 1327 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Asimismo, lo señores socios han resuelto fijar el domicilio social en calle Colón Nº 1327 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 30 59212 Feb. 17

EL PRACTICO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados "EL PRACTICO S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. 115 Folio 287 Año 2008, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma designó nuevo directorio según acta de Asamblea del 30 de Abril de 2008, quedando el mismo como sigue: Presidente: Andrés Alfredo Rodríguez, D.N.I. 17.876.923; Vicepresidente: María Sol Rodríguez, D.N.I. 22.132.694; Vocal Titular: María Luz Rodríguez, D.N.I. 22.132.695; y Director Suplente: Hugo Rodríguez, D.N.I. 26.152.394. Lo que se publica a sus efectos por el término del término de ley. Santa Fe, 2 de diciembre de 2008. Mercedes Koley, secretaria.

\$15 59181 Feb. 17

MICROMECHANICA ROTANIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos caratulados: MICROMECHANICA ROTANIA S.R.L. s/cambio de domicilio legal, Modificación del Art. 1º Expediente Nº 1324, Año 2009, los integrantes de la Entidad Carlos Alfredo Rotania, L.E. 6.301.923; Beatriz María Eva Cornaglia, L.C. Nº 6.154.496; Mariano Carlos Rotania, D.N.I. Nº 22.215.531; Fernando Ariel Rotania, D.N.I. Nº 23.622.302 y Sebastián Andrés Rotania, D.N.I. 25.015.819, en fecha 10 de diciembre de 2008, han resuelto por unanimidad modificar el contrato social en su Artículo 1º. Domicilio Legal: Primero de Mayo Nº 4638 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 2 de febrero de 2009. Mercedes Koley, secretaria.

\$ 15 59176 Feb. 17
